



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 154-2024-DFAIQ.-

Bellavista, 19 de agosto de 2024.

Visto el Dictamen N° 004-2024-PJEXP (ingreso N° 0910-2024-FIQ) recibido en forma virtual el 15 de agosto de 2024, mediante el cual el Presidente del Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional Ing. Mg. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX remite el dictamen favorable del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES EN EL HOSPITAL NACIONAL PNP LUIS N. SAENZ" presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor HUAMAN ESPINOZA MARIO CESAR.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, se aprobó la modificación del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 090-2024-DFAIQ de fecha 13 de mayo de 2024, se designó al Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, titulado "SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES EN EL HOSPITAL NACIONAL PNP LUIS N. SAENZ", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor HUAMAN ESPINOZA MARIO CESAR, compuesta por los siguientes docentes: PRESIDENTE: Ing. Mg. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX, SECRETARIO: Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA, VOCAL: Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL, SUPLENTE: Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH y ASESOR: Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO;

Que, mediante documento del visto el Presidente del Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional Ing. Mg. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX remite el dictamen favorable del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES EN EL HOSPITAL NACIONAL PNP LUIS N. SAENZ" presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor HUAMAN ESPINOZA MARIO CESAR para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la Exposición se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 23 de agosto de 2024 a las 12:00 horas;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 185°, 186° y 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DECLARAR** expedito para la Exposición el Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES EN EL HOSPITAL NACIONAL PNP LUIS N. SAENZ", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor HUAMAN ESPINOZA MARIO CESAR.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que la Exposición del Trabajo de Suficiencia Profesional se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 23 de agosto de 2024 a las 12:00 horas.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado de Exposición, Interesado, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química



Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica